



ACTAS Y RESOLUCIONES
DE LAS ENTIDADES LOCALES

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
FECHA 9 DE MAYO DE 2018**

SEÑORES ASISTENTES:
ALCALDE-PRESIDENTE: D. OVIDIO GARCÍA GARCÍA
TENIENTE DE ALCALDE: D^a EVA MARTINEZ ÁLVAREZ
TENIENTE DE ALCALDE: D. JOSÉ PRIETO ÁLVAREZ
SECRETARIA: D^a M^a VICTORIA GARCÍA PARADES.

En Bárzana de Quirós, cuando son las diez horas del día nueve de mayo de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reúnen los Señores arriba citados al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, para la que fueron citados en tiempo y forma. Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar sobre los asuntos que integran el orden del día.

1.- ADJUDICACIÓN CONTRATO.-

1.1.- Vistos presupuestos presentados para la ejecución la obra de "Cierre en Alba con varillas y alambre", así como transporte de materiales desde Bárzana a Alba, y dado que de los tres presupuestos presentados el que mejores condiciones económicas presenta es el de Ricardo Fernández González – Construcción y albañilería que realiza las obras por un importe de 2,90 €/ml , siendo el presupuesto de ejecución por un total de 12.900 € más IVA. Esta junta Acuerda:

Adjudicar los trabajos de "Cierre en Alba con varillas y alambre", con un presupuesto máximo de 12.900 € mas IVA a razón de 2,90 € ml.

El contrato se financiara con cargo a las partidas del vigente presupuesto municipal: 454.210 y 454.619

Comunicar el presente acuerdo a la Empresa adjudicataria al objeto de la firma del contrato correspondiente.-

**2.- OBRA MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO DE ACCESO A LAS
LLANAS (QUIRÓS)**

Recibido oficio de la Consejería de Hacienda y Sector Público, Servicio de Cooperación y Desarrollo Local, en el para que por el citado Servicio se proceda al estudio de las posibilidades de inversión de la Consejería de Hacienda y Sector público en la obra de "Mejora del Camino de acceso a Las Llanas (Quirós)", solicitando que por este Ayuntamiento se aporte la documentación que se detalla en el cuerpo del Oficio.

1.- Solicitud donde se haga constar la necesidad y prioridad de abordar las obras que se proyectan, y se solicite expresamente a la Dirección General de Administración Local que se proceda a acometer la realización de dichas obras. Esta solicitud se presenta como documento anexo al presente acuerdo.

2.- Aprobación del proyecto técnico.

Visto proyecto técnico para la ejecución de las obras de "Mejora del Camino de acceso a Las Llanas (Quirós)", redactado por la Ingeniero Técnico Municipal, D^a Carmen Álvarez Arias, con un presupuesto de ejecución material de 106.469,05 € y de ejecución por contrata de 153.304,79 €. Esta Junta acuerda aprobar el proyecto de la obra "Mejora del Camino de acceso a Las Llanas (Quirós)", por el presupuesto total de la misma.

Así mismo se acuerda conceder la licencia de obras y exención de tasas.

3.- Autorización para ocupar los bienes y derechos de titularidad municipal necesarios, para la ejecución de las obras. Esta junta acuerda autorizar la ocupación de los bienes y derechos de titularidad Municipal necesarios para la ejecución de las obras de "Mejora del Camino de acceso a Las Llanas (Quirós)".

4.- Autorización para ocupar los bienes y derechos de particulares necesarios, para la ejecución de las obra, así como autorizaciones preceptivas necesarias. Esta junta acuerda autorizar la ocupación de los bienes y derechos de particulares necesarios para la ejecución de las obras de "Mejora del Camino de acceso a Las Llanas (Quirós)", así como autorizaciones preceptivas necesarias.

5.- Compromiso de aceptación de las obras una vez estas sean ejecutadas y entregadas por la Consejería de Hacienda y Sector Público, así como su inclusión como bienes de dominio público en el inventario municipal y conservación y mantenimiento a expensas del Ayuntamiento de las mismas, de manera que puedan cumplir la finalidad a que se destinan.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se cierra la sesión cuando son las once horas de lo que como secretaria certifico.-